

MENDOZA, 30 MAY 2018

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP - CUY: 4875/2018, en las que se tramita la adscripción de la Srta. María Luz VOTTERO, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem en la asignatura "Diseño Estructural II", de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el pedido de adscripción está encuadrado en las disposiciones de la Resolución N° 187/84-FI y su modificatoria N° 49/98-CD.

Que la señorita VOTTERO es alumna regular de la carrera de Arquitectura.

El Plan de Labor fijado por el Profesor a cargo de la mencionada asignatura, Dr. Gonzalo Sebastián TORRISI.

Lo informado por la Dirección General de la carrera de Arquitectura, Dirección Alumnos y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Adscribir, a partir del 01 de mayo del año 2018 y por el término de UN (1) año, como Ayudante Alumna Adscripta Ad-honorem, a la Srta. María Luz VOTTERO (Legajo 11537), en la asignatura "Diseño Estructural II", de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Finalizada la presente Adscripción, el Profesor a cargo de la mencionada asignatura deberá elevar el informe correspondiente, para su aprobación, en cumplimiento del Artículo 8º de la Resolución N° 187/84-FI, sin cuyo requisito la citada Adscripción no será considerada como antecedente.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - FI N° 234 / 18